

REVISIÓN DE NÓMINAS PAGADAS CON RECURSOS DEL FAEB.....	1
SOBRE LOS ALCANCES DE LA REVISIÓN A LOS PAGOS QUE SE REALIZAN EN MATERIA DE SERVICIOS PERSONALES CON CARGO AL FAEB.	1
SOBRE LA CONFIABILIDAD DE LAS CIFRAS REPORTADAS Y LA INTEGRACIÓN DE LAS BASES DE DATOS.....	2
INTEGRACIÓN DE CIFRAS CONTROL DE LA INFORMACIÓN DE NÓMINAS DE PAGO AL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL ENTREGADAS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA CON CARGO AL FAEB EN LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2010.	2
NÓMINAS PAGADAS DE HONORARIOS CON CARGO AL FAEB.	4
RESULTADOS DE LA REVISIÓN CON LA ENTIDAD FEDERATIVA.	4
REVISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) COMPLETO DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL PAGADO A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS CON RECURSOS DEL FAEB Y ENTREGADAS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA EN LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2010.	5
VALIDACIÓN DE RFC IGUALES CON DIFERENTE NOMBRE:	5
REVISIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) COMPLETA DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL, PAGADO A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS CON RECURSOS DEL FAEB Y ENTREGADAS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA EN LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2010.	7
REVISIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL PAGADO A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS CON RECURSOS DEL FAEB EN LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE	

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2010 SIN CENTROS DE TRABAJO.....	8
INFORMACIÓN DE LAS VARIACIONES EN LAS PLAZAS PAGADAS A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS DE PAGO AL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL ENTREGADAS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA CON RECURSOS DEL FAEB DE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2010.	10
INFORMACIÓN DE LAS PLAZAS PAGADAS A TRABAJADORES ESTATALES CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS AUTORIZADO POR LA SHCP.	13
INFORMACIÓN DE PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL PAGADO A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS CON CARGO A LOS RECURSOS DEL FAEB QUE TIENEN DOBLE ASIGNACIÓN SALARIAL QUE NO SEAN COLINDANTES GEOGRÁFICAMENTE.....	16
INFORMACIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL PAGADO A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS CON RECURSOS DEL FAEB QUE SUPERAN LOS INGRESOS PROMEDIO DE UN DOCENTE EN LA CATEGORÍA MÁS ALTA DEL TABULADOR SALARIAL.	18
INFORMACIÓN DEL PERSONAL CON PERCEPCIONES MENSUALES ACUMULADAS SUPERIORES A \$60,000 PESOS.....	19
INTEGRACIÓN DE PLAZAS FEDERALES REGISTRADAS EN LA SEP Y LAS QUE SÓLO TIENEN REGISTRO EN LA ENTIDAD FEDERATIVA Y LOS QUE LO TIENEN EN AMBAS.....	20
INTEGRACIÓN DE NÚMERO DE HORAS DE NIVEL BÁSICO Y NORMAL POR CENTROS DE TRABAJO.....	24
REVISIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL PAGADO A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS DE HONORARIOS CON RECURSOS DEL FAEB EN LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2010.	27

REVISIÓN DEL PERSONAL COMISIONADO POR LA ENTIDAD FEDERATIVA DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2010.....	30
INTEGRACIÓN DEL TOTAL DE TRABAJADORES COMISIONADOS.	31
ANÁLISIS DEL PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS AL PERSONAL COMISIONADO POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.....	32
ANÁLISIS DE TRABAJADORES COMISIONADOS POR CLAVE DE PERCEPCIONES DE SUELDOS Y SALARIOS PROPORCIONADOS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.....	33
IDENTIFICACIÓN DE TRABAJADORES COMISIONADOS QUE LABORAN EN DOS ENTIDADES FEDERATIVAS.....	34
VALIDACIÓN DE LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL PERSONAL COMISIONADO REPORTADO POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.....	35
CONCEPTOS PAGADOS Y DEDUCCIONES A COMISIONADOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.....	37
CONCLUSIÓN DE LA REVISIÓN DE TRABAJADORES COMISIONADOS DEL CUARTO TRIMESTRE REPORTADOS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.....	37

1

Revisión Nóminas

Revisión de nóminas pagadas con recursos del FAEB

De conformidad con los resultados obtenidos en la revisión de las bases de datos de las nóminas, catálogos y plantillas de personal suministradas por la Entidad Federativa de Hidalgo y producto de los procedimientos de revisión, a continuación presentamos el informe de los procedimientos aplicados a las nóminas pagadas con los recursos del FAEB.

Sobre los alcances de la revisión a los pagos que se realizan en materia de servicios personales con cargo al FAEB.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el PEF 2010, se requirió a la Entidad Federativa de Hidalgo una copia de las bases de datos del proceso de sus nóminas de pago al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal, incluyendo las nóminas de honorarios con cargo al FAEB en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2010, así como de los tabuladores de sueldos, catálogos de percepciones y deducciones.

La revisión se aplicó a la totalidad de los registros contenidos en las bases de datos que nos fueron proporcionadas, lo cual permitió identificar las inconsistencias en la información de aquellos casos en los que no se cumplieron los parámetros de validación y los criterios de selección, lo que sustenta los hallazgos de nuestra revisión.

Sobre la confiabilidad de las cifras reportadas y la integración de las bases de datos.

De acuerdo con la características de la información proporcionada para la revisión del pago de las nóminas del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal con cargo al FAEB, se integró la base de datos proporcionada por la Entidad Federativa y se realizó un análisis del contenido de las mismas, con la finalidad de poder aplicar procedimientos de revisión y así cumplir con los objetivos del proyecto.

Es conveniente mencionar que la información fue procesada, validada y clasificada, lo que permitió obtener los resultados que a continuación se presentan.

Integración de cifras control de la información de nóminas de pago al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal entregadas por la Entidad Federativa con cargo al FAEB en los meses de octubre, noviembre y diciembre correspondientes al ejercicio fiscal 2010.

Cifras control de registros a procesar en las nóminas entregadas por la Entidad Federativa.

Nóminas pagadas con cargo al FAEB.

Para efecto de tener un control de los procesos de revisión de la información de las nóminas que proporcionó la Entidad Federativa, se integraron cifras control que fueron validadas y firmadas por ésta.

CIFRAS CONTROL DE NÓMINAS ESTATALES PAGADAS CON RECURSOS DEL FAEB

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE REGISTROS	TOTAL DE TRABAJADORES ÚNICOS	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS	TOTAL DE PERCEPCIONES	TOTAL DE DEDUCCIONES
HIDALGO	445,480	41,135	66,072	2,708,214,160	618,477,048

Las cifras control de los registros representan la totalidad de los registros sobre el personal único directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal por archivo entregado y las plazas pagadas en el trimestre, así como de los montos pagados a través de las nóminas a procesar en las pruebas de gabinete definidas para el cumplimiento de los objetivos de la revisión del FAEB.

Es conveniente mencionar que en el proceso de integración del personal pagado en las nóminas entregadas por la Entidad Federativa, se unificó por RFC como registro único con la finalidad de identificar al personal y sus correspondientes pagos a las plazas a través de las nóminas, y poder así determinar el universo total del personal, además de totalizar las percepciones y deducciones registradas en la nómina.

Las cifras control determinadas representan el universo total a revisar.

Nóminas pagadas de honorarios con cargo al FAEB.

Al igual que en el proceso de integración de las cifras control del personal pagado en las nóminas de honorarios, se unificaron las percepciones y deducciones registradas en dichas nóminas por RFC, con la finalidad de determinar los pagos al personal y el universo total a revisar, mismas que a continuación se presentan:

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE REGISTROS	TOTAL DE TRABAJADORES ÚNICOS	TOTAL DE PERCEPCIONES	TOTAL DE DEDUCCIONES
HIDALGO	3,186	650	19,196,046	0

Catálogos de nóminas.

Al igual que en el proceso de integración de las cifras control de nóminas, se determinaron cifras control de:

- 1.- Tabulador de sueldos estatal.
- 2.- Catálogo de percepciones y deducciones del Estado.
- 3.- Plantilla de personal del Estado.
- 4.- Comisionados del Estado.

Resultados de la revisión con la Entidad Federativa.

La Entidad Federativa validó la integración de las cifras antes mencionadas, que son la base de las pruebas de revisión que se aplicaron.

Dicha validación se llevó a cabo con base en la información que fue publicitada a través de páginas WEB, y que el personal designado por la autoridad competente de la Entidad Federativa revisó, concilió y aprobó, lo que se formalizó mediante la utilización de la firma digital que les fue entregada con ese propósito.

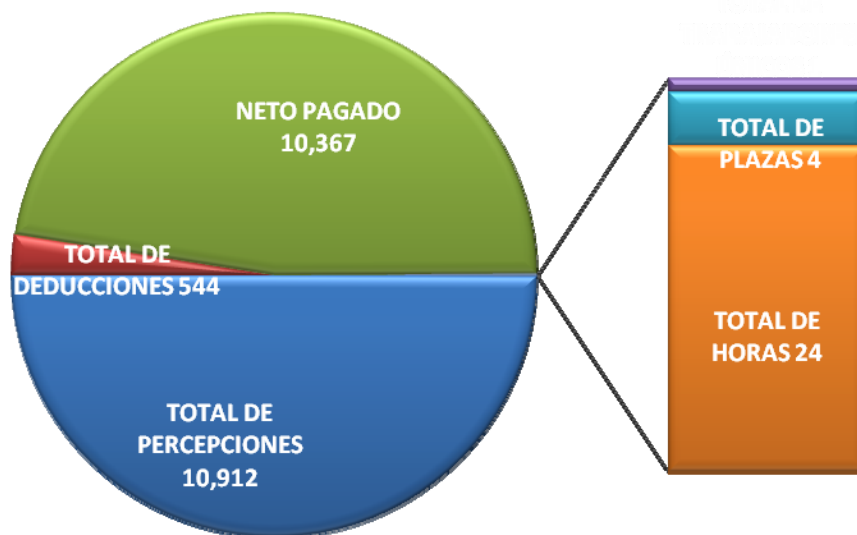
Revisión del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) completo del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal pagado a través de las nóminas con recursos del FAEB y entregadas por la Entidad Federativa en los meses de octubre, noviembre y diciembre correspondientes al ejercicio fiscal 2010.

Revisión del RFC íntegro:

En cumplimiento a lo establecido en el PEF 2010 y a las características de la información, se revisó que los RFC del personal pagado a través de las nóminas con cargo al FAEB fueran completos (iniciales, fechas de nacimiento y homoclave). Como resultado de lo anterior, no se detectaron casos erróneos de RFC en las nóminas pagadas en los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Validación de RFC iguales con diferente nombre:

Se revisó el RFC del personal pagado a través de las nóminas con cargo al FAEB, y se identificó 1 caso en el trimestre con RFC igual que tiene nombre diferente.



La Entidad no aclaró en los tiempos establecidos por la Secretaría de Educación Pública los resultados de las pruebas obtenidas.

Conclusión de la revisión del RFC.

La Entidad Federativa cumplió con la obligación de realizar los pagos al personal a través de las nóminas con cargo al FAEB con RFC's completos.

En los casos con RFC's duplicados, cuya corrección debería solicitarse a la autoridad fiscal, o realizar las correcciones correspondientes a los datos del personal que se encuentra en la base de datos de las nóminas estatales.

Revisión de la Clave Única de Registro de Población (CURP) completa del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal, pagado a través de las nóminas con recursos del FAEB y entregadas por la Entidad Federativa en los meses de octubre, noviembre y diciembre correspondientes al ejercicio fiscal 2010.

Revisión de la CURP:

En cumplimiento a lo establecido en el PEF 2010 y, de acuerdo con las características de la información, se revisó que el personal pagado a través de las nóminas con cargo al FAEB contara con la CURP. El resultado que se obtuvo fue que la Entidad Federativa presentó información completa en el campo de la CURP de las nóminas correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2010.

Conclusión de revisión de la CURP.

La Entidad Federativa cumplió con la obligación que establece el PEF 2010, de realizar los pagos al personal a través de las nóminas con cargo al FAEB con la CURP.

Revisión del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal pagado a través de las nóminas con recursos del FAEB en los meses de octubre, noviembre y diciembre correspondientes al ejercicio fiscal 2010 sin Centros de Trabajo.

Revisión de trabajadores sin Centros de Trabajo:

En cumplimiento a lo establecido en el PEF 2010 y a las características de la información, se revisó que el personal pagado a través de las nóminas con cargo al FAEB contara con un Centro de Trabajo asignado, que existiera y que estuviera vigente. El resultado de la prueba fue el siguiente:

Revisión de trabajadores sin Centro de Trabajo asignado:

El resultado de la prueba fue positivo, todos los trabajadores contaron con un Centro de Trabajo asignado.

Revisión de trabajadores con Centros de Trabajo no registrados en los Catálogos de Centro de Trabajo Estatales:

El resultado de la prueba fue positivo, todos los trabajadores contaron con un Centro de Trabajo asignado y registrado en los CCT Estatal.

Revisión de trabajadores con Centros de Trabajo clausurados:

Se detectaron 151 trabajadores asignados en 85 Centros de Trabajo clausurados la Entidad Federativa en los CCT proporcionados por la SEP.

TIPO DE NÓMINA	PERIODO DE NÓMINA	TOTAL DE CENTROS DE TRABAJO	TOTAL DE TRABAJADORES	TOTAL DE PLAZAS	TOTAL DE HORAS	TOTAL DE PERCEPCIONES	TOTAL DE DEDUCCIONES	NETO PAGADO
ORDINARIA	2010DIC	5	11	11	12	108,495	33,177	75,318
ORDINARIA	2010NOV	8	25	25	92	377,687	17,858	359,829

TIPO DE NÓMINA	PERIODO DE NÓMINA	TOTAL DE CENTROS DE TRABAJO	TOTAL DE TRABAJADORES	TOTAL DE PLAZAS	TOTAL DE HORAS	TOTAL DE PERCEPCIONES	TOTAL DE DEDUCCIONES	NETO PAGADO
ORDINARIA	2010OCT	72	115	115	371	209,877	36,570	173,307
	TOTAL	85	151	151	475	696,059	87,605	608,454

La Entidad Federativa aclaró que existe un atraso en la actualización de los CCT asignados a los trabajadores.

Conclusión de validación de trabajadores sin Centros de Trabajo.

Con los resultados obtenidos en las pruebas de revisión de actualización de la información en las bases de datos de los trabajadores, se concluye que la Entidad Federativa tiene atrasos en cuanto a la actualización de los CCT y a las bases de datos de las nóminas, por lo que afecta la integridad de la información y no se pueden costear correctamente los CCT tal y como lo establece el PEF 2010.

Información de las variaciones en las plazas pagadas a través de las nóminas de pago al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal entregadas por la Entidad Federativa con recursos del FAEB de los meses de octubre, noviembre y diciembre correspondientes al ejercicio fiscal 2010.

Número y tipo de plazas de educación básica y normal.

Con la aplicación de la prueba referente a la validación e integración de plazas asignadas al personal pagado a través de las nóminas, se integró la siguiente cédula:

INTEGRACIÓN DE LAS PLAZAS ÚNICAS PAGADAS A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS CON CARGO AL FAEB CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2010

TIPO DE NÓMINA	PERIODO DE NÓMINA PAGADA	TOTAL DE CENTROS DE TRABAJO	TOTAL DE TRABAJADORES	TOTAL DE PLAZAS	TOTAL DE HORAS	TOTAL DE PERCEPCIONES	TOTAL DE DEDUCCIONES	NETO PAGADO
ORDINARIA	2010DIC	5,515	38,911	63,088	285,017	616,150,709	202,185,338	413,965,371
ORDINARIA	2010NOV	5,530	38,618	63,013	286,199	1,576,799,789	213,205,711	1,363,594,077
ORDINARIA	2010OCT	5,617	40,385	64,982	291,483	515,263,662	203,085,998	312,177,664
PROMEDIO DEL TRIMESTRE		5,554	39,305	63,694	287,566	902,738,053	206,159,016	696,579,037

Es procedente comentar que esta cédula integró plazas únicas y se acumuló el total pagado.

El resultado de la presente cédula nos permite determinar que existe un promedio total de:

- A. 39,305 trabajadores pagados con recursos del FAEB;
- B. 63,694 plazas pagadas con recursos del FAEB;
- C. 287,566 horas pagadas con recursos del FAEB, y
- D. 5,554 CT pagados con recursos del FAEB.

Asimismo, es conveniente mencionar que no existieron pagos retroactivos en la Entidad Federativa en el cuarto trimestre de 2010.

Revisión del número y tipo de plazas de educación básica y normal.

El resultado de la aplicación de la prueba referente a la integración de las plazas que tiene asignadas el personal pagado a través de las nóminas, se presenta en la siguiente cédula, la cual refleja el número de plazas pagadas que tienen asignadas los trabajadores por período de pago (octubre, noviembre y diciembre de 2010):

NO. DE PLAZAS ASIGNADAS	TOTAL DE TRABAJADORES OCTUBRE 2010	TOTAL DE PLAZAS OCTUBRE 2010	% OCTUBRE 2010	TOTAL DE TRABAJADORES NOVIEMBRE 2010	TOTAL DE PLAZAS NOVIEMBRE 2010	% NOVIEMBRE 2010	TOTAL DE TRABAJADORES DICIEMBRE 2010	TOTAL DE PLAZAS DICIEMBRE 2010	% DICIEMBRE 2010
1	31,554	31,554	48.56	29,961	29,961	47.55	30,342	30,342	48.09
2	4,224	8,448	13.00	4,053	8,106	12.86	3,989	7,978	12.65
3	1,126	3,378	5.20	1,132	3,396	5.39	1,119	3,357	5.32
4	981	3,924	6.04	977	3,908	6.20	982	3,928	6.23
5	742	3,710	5.71	737	3,685	5.85	736	3,680	5.83
6	540	3,240	4.99	543	3,258	5.17	545	3,270	5.18
7	387	2,709	4.17	388	2,716	4.31	387	2,709	4.29
8	281	2,248	3.46	275	2,200	3.49	273	2,184	3.46
9	208	1,872	2.88	209	1,881	2.99	203	1,827	2.90
10	135	1,350	2.08	139	1,390	2.21	134	1,340	2.12
11	90	990	1.52	89	979	1.55	88	968	1.53
12	44	528	0.81	43	516	0.82	43	516	0.82
13	32	416	0.64	32	416	0.66	31	403	0.64
14	19	266	0.41	18	252	0.40	18	252	0.40
15	12	180	0.28	12	180	0.29	11	165	0.26
16	6	96	0.15	6	96	0.15	6	96	0.15
17	1	17	0.03	1	17	0.03	1	17	0.03
18	2	36	0.06	2	36	0.06	2	36	0.06
20	1	20	0.03	1	20	0.03	1	20	0.03
TOTAL	40,385	64,982		38,618	63,013		38,911	63,088	

Es procedente comentar que esta prueba de integración se basó en considerar a trabajadores únicos y sus plazas pagadas.

La Entidad Federativa pagó en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2010 un promedio de 63,694 plazas, en donde el 72% de las plazas corresponden al pago de hasta 4 plazas.

Es importante mencionar que a la Entidad Federativa se le solicitó que validaran las plazas asignadas al personal que cuente con más de 12 plazas y que no excedieran un límite de 42 horas.

Resultados de la revisión con la Entidad Federativa.

La Entidad Federativa aclaró que existen diferencias por el cambio de plaza, mismas que mantendrán en constante revisión, por lo tanto se concluye razonablemente el proceso de revisión con la Entidad Federativa en el proceso de control de plazas asignadas al personal pagado con recursos del FAEB.

Información de las plazas pagadas a trabajadores estatales con el analítico de plazas autorizado por la SHCP.

Como resultado de la revisión y validación del control de plazas asignadas al personal pagado con recursos del FAEB, se realizaron las siguientes pruebas respecto al control y pago de las plazas autorizadas por la SHCP y SEP (Ramo 33), con el resultado siguiente:

Información de las plazas pagadas que no se encuentran en los catálogos de la SEP ni en los de la Entidad Federativa.

Se revisó que las plazas pagadas existieran en el analítico de plazas de la SEP. El resultado de la prueba fue positivo, todos los trabajadores cuentan con plazas asignadas correctamente.

En la aplicación de la prueba para detectar plazas que se consideran incorrectas, el proceso identificó principalmente la plaza, lo que ocasionó que sólo se tomaran en cuenta los datos de percepción o de deducción de los registros de nómina. En esta revisión, lo importante es la detección de este tipo de plazas.

Revisión de las plazas pagadas con más de 42 horas de docencia.

Se revisó que las categorías de las plazas pagadas con más de 42 horas de docencia estuvieran vinculadas a pagos de horas en las nóminas sujetas a revisión. El resultado de la prueba fue positivo, no se encontraron plazas pagadas en esas condiciones.

Información de las variaciones por tipo de plazas administrativas pagadas con horas de docencia.

La información de las variaciones de plazas pagadas de los períodos sujetos a revisión, con el objeto de detectar las plazas con movimientos de cambios, bajas, jubilaciones, comisión o transferencia, se presentan a continuación en el siguiente resumen:

TIPO DE PLAZA	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS PERIODO OCTUBRE	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS PERIODO NOVIEMBRE	VARIACIÓN OCTUBRE	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS PERIODO OCTUBRE	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS PERIODO DICIEMBRE	VARIACIÓN DICIEMBRE	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS PERIODO NOVIEMBRE	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS PERIODO DICIEMBRE	VARIACIÓN NOVIEMBRE
ADMINISTRATIVO	8,650	8,469	181	8,650	8,792	-142	8,469	8,792	-323
DOCENTE	52,491	50,965	1,526	52,491	50,746	1,745	50,965	50,746	219
MANDOS	3,841	3,579	262	3,841	3,550	291	3,579	3,550	29
TOTAL	64,982	63,013	1,969	64,982	63,088	1,894	63,013	63,088	-75

La Entidad Federativa integró las aclaraciones en el sistema web SEP-FAEB, por lo tanto se concluye razonablemente el proceso de revisión con la Entidad Federativa en el proceso de control de plazas asignadas al personal pagado con recursos del FAEB.

Cabe mencionar que con este procedimiento de revisión e integración de información, la SEP ha establecido un control de las plazas asignadas al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal cumpliendo con el mandato establecido en el artículo 9, fracción IV del PEF 2010.

Conciliación del número y tipo de plazas de educación básica y normal autorizadas por la SHCP y la SEP a la Entidad Federativa.

Como resultado de la integración y revisión del control de plazas asignadas al personal pagado con recursos del FAEB, se realizó una conciliación de las plazas autorizadas por la SHCP y SEP (Ramo 33) y las realmente pagadas por la Entidad Federativa, con el resultado siguiente:

RAMO 33		PLAZAS PAGADAS					
ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS	PLAZAS OCTUBRE	% VARIACIÓN	PLAZAS NOVIEMBRE	% VARIACIÓN	PLAZAS DICIEMBRE	% VARIACIÓN
HIDALGO	30,018	64,982	54%	63,013	52%	63,088	52%

Con la integración de la conciliación de plazas se determinó que la Entidad Federativa está dividiendo horas y asignando plazas a personal docente. Sin embargo, es conveniente aclarar que dicha división de plazas no genera más gasto del ejercicio de horas a las autorizadas.

Información de personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal pagado a través de las nóminas con cargo a los recursos del FAEB que tienen doble asignación salarial que no sean colindantes geográficamente.

En la integración de las bases de datos de las nóminas pagadas con recursos del FAEB, se detectaron 14 trabajadores del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal pagados en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2010 que laboraron en dos Entidades Federativas diferentes no colindantes geográficamente. A continuación se presenta el detalle del número de casos detectados:

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE TRABAJADORES	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS	TOTAL CENTROS DE TRABAJO	TOTAL PERCEPCIONES	TOTAL DEDUCCIONES	PAGO NETO
HIDALGO	14	16	14	894,159	181,828	712,330

A continuación se presenta la integración de estos casos:

ENTIDAD FEDERATIVA	RFC	NOMBRE	CT	PLAZA	PERCEPCIONES	DEDUCCIONES	NETO
OAXACA	AUMB690801HN4	BEATRIZ ACULTECO MARCIAL	20DPR0728J	1	40,662	7,771	32,891
HIDALGO	AUMB690801HN4	BEATRIZ ACULTECO MARCIAL	13DPR2315N	1	60,424	17,537	42,887
DISTRITO FEDERAL	BEVV7607126P2	BERISTAIN VARGAS VIANNEY	09DES4081J	2	44,901	12,575	32,326
HIDALGO	BEVV7607126P2	VIANNEY BERISTAIN VARGAS	13DES0054Y	1	47,448	4,305	43,142
HIDALGO	CAMM6401167Y7	MARICELA CASTILLO MOYA	13DPR1910F	1	1,732	0	1,732
TAMAULIPAS	CAMM6401167Y7	CASTILLO MOYA MARICELA	28DPR0941U	1	180,693	20,042	160,651
DISTRITO FEDERAL	FOAT591109EC7	FLORES ARGUELLES TEODORO	09DES4136W	1	44,753	6,994	37,759
HIDALGO	FOAT591109EC7	TEODORO FLORES ARGUELLES	13FZF0011G	3	264,168	41,047	223,121
DISTRITO FEDERAL	GUHC561104HR6	GUTIERREZ HERNANDEZ CARLOS	09DSN0061C	1	42,984	6,711	36,273
HIDALGO	GUHC561104HR6	CARLOS GUTIERREZ HERNANDEZ	13FDA0001T	1	114,776	15,579	99,197
DISTRITO FEDERAL	HEGA850901U15	HERNANDEZ GACHUZ ALICIA	09DPR1480T	1	4,411	1,028	3,383
HIDALGO	HEGA850901U15	ALICIA HERNANDEZ GACHUZ	13FIZ0151D	1	31,838	4,208	27,630
DISTRITO FEDERAL	HEGE860604GZ4	HERNANDEZ GALINDO EMMA ERIKA	09DPR1108M	1	8,822	1,795	7,027
DISTRITO	HEGE860604GZ4	HERNANDEZ GALINDO	09DPRS102T	1	25,825	4,605	21,220

ENTIDAD FEDERATIVA	RFC	NOMBRE	CT	PLAZA	PERCEPCIONES	DEDUCCIONES	NETO
FEDERAL		EMMA ERIKA					
HIDALGO	HEGE860604GZ4	EMMA ERIKA HERNANDEZ GALINDO	13DPR0489Q	1	21,836	385	21,451
HIDALGO	HESJ650319D18	JOSEFINA HERNANDEZ SANCHEZ	13DPB0195C	1	47,734	15,935	31,800
GUERRERO	HESJ650319D18	HERNANDEZ SANCHEZ JOSEFINA	12DES0079H	3	78,228	39,762	38,467
OAXACA	MASM700608SH2	MAXIMINO MARTINEZ SANCHEZ	20DES0064O	2	79,744	35,896	43,848
HIDALGO	MASM700608SH2	MAXIMINO MARTINEZ SANCHEZ	13DPR2305G	1	89,932	17,263	72,669
DISTRITO FEDERAL	OERZ7805185Q6	ORTEGA RAMIREZ ZULMA MASSIEL	09FIZ0385F	1	53,707	9,079	44,628
HIDALGO	OERZ7805185Q6	ZULMA MASSIEL ORTEGA RAMIREZ	13DPR2607B	1	4,598	2,191	2,407
TAMAULIPAS	RAML781217IX6	RANGEL MENDOZA LIDIA PATRICIA	28DJN0171F	1	948	0	948
HIDALGO	RAML781217IX6	LIDIA PATRICIA RANGEL MENDOZA	13DJN0156L	1	46,098	4,230	41,868
HIDALGO	RAPC680202KL3	CANDIDO RAYMUNDO PONCE	13DPR2098P	1	70,437	33,040	37,397
DISTRITO FEDERAL	RAPC680202KL3	RAYMUNDO PONCE CANDIDO	09DPR2334P	1	43,398	7,563	35,835
OAXACA	TAHJ6303196B3	JOSE TAPIA HERNANDEZ	20DPB0699D	1	41,342	8,401	32,941
HIDALGO	TAHJ6303196B3	JOSE TAPIA HERNANDEZ	13DPR2173F	1	46,981	12,936	34,045
GUERRERO	VISY790208ML7	VILLEGAS SANCHEZ YOVEL	12DPR0311E	1	28,872	6,372	22,500
HIDALGO	VISY790208ML7	YOVEL VILLEGAS SANCHEZ	13DPR0895X	1	46,157	13,173	32,984
TOTAL DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS				35	1,613,449	350,422	1,263,027

Conclusión de personal que tiene doble asignación salarial que no sean colindantes geográficamente.

La Entidad no aclaró en los tiempos establecidos por la Secretaría de Educación Pública los resultados de las pruebas obtenidas.

Información del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal pagado a través de las nóminas con recursos del FAEB que superan los ingresos promedio de un docente en la categoría más alta del tabulador salarial.

Revisión de personal con ingresos mayores al tabulador salarial de la Entidad Federativa.

En el proceso de revisión de las percepciones del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal, se unificó la totalidad de éstos por RFC, a fin de poder integrar los estratos de percepciones, con el objeto de identificar al personal que supera los ingresos promedio de un docente en la categoría más alta del tabulador salarial.

El resultado de la prueba aplicada fue positivo, ya que no se detectó personal que percibiera ingresos mayores a los tabuladores salariales de la Entidad Federativa.

Conclusión: La Entidad Federativa cumplió con los pagos de acuerdo con los tabuladores salariales, y no existieron excesos en el pago a los autorizados en los mismos.

Información del personal con percepciones mensuales acumuladas superiores a \$60,000 pesos.

La prueba de identificación e integración del personal con percepciones noviembreres a \$60,000.00 pesos se basó en la acumulación de las percepciones totales pagadas.

RANGO SALARIAL	TRABAJADORES EN EL PERIODO DE OCTUBRE	TRABAJADORES EN EL PERIODO DE NOVIEMBRE	TRABAJADORES EN EL PERIODO DE DICIEMBRE
60 A 80	15	2,515	59
81 A 100	81	1,211	37
101 A 120	8	473	2
121 A 140	0	287	0
141 A 160	0	157	0
161 A 180	0	81	0
181 A 200	1	41	0
MAYORES A 200	0	26	0
TOTAL	105	4,791	98

Con el resultado de la aplicación de la prueba, se detectaron 4,994 casos que tuvieron ingresos superiores a los \$60,000.00 pesos en el trimestre. Al respecto, la Entidad Federativa no aclaró los casos que corresponden a percepciones mensuales acumuladas superiores a \$60,000.00 dentro de los tiempos establecidos por la Secretaría de Educación Pública.

Integración de plazas federales registradas en la SEP y las que sólo tienen registro en la Entidad Federativa y los que lo tienen en ambas.

Con la aplicación de las prueba de validación e identificación de plazas federales (federalizadas y subsidiadas) con registro en la SEP del Ramo 33, así como la determinación de las plazas estatales tomando como referencia los analíticos de plazas entregados por la Entidad Federativa y en ambas, se obtuvieron los siguientes resultados clasificados por mes:

En el mes de octubre, el resultado fue el siguiente:

INTEGRACIÓN DE PLAZAS FEDERALES REGISTRADAS EN LA SEP.

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PERSONAL PAGADO	OCTUBRE								
		TOTAL PLAZAS PAGADAS	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL HORAS PAGADAS	TOTAL HORAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL PERCEPCIÓN	TOTAL DEDUCCIÓN	NETO PAGADO
HIDALGO	36,197	57,203	30,018	27,185	291,471	280,794	10,678	465,737,364	184,459,909	281,277,454

INTEGRACIÓN DE PLAZAS ESTATALES NO REGISTRADAS EN LA SEP.

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PERSONAL PAGADO	OCTUBRE								
		TOTAL PLAZAS PAGADAS	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL HORAS PAGADAS	TOTAL HORAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL PERCEPCIÓN	TOTAL DEDUCCIÓN	NETO PAGADO
HIDALGO	7,703	7,779	0	7,779	12	0	12	49,526,298	18,626,089	30,900,209

En donde se determinó que se pagaron 64,982 plazas registradas en el mes de octubre, las que se integraron de la forma siguiente:

- ✓ 57,203 plazas federalizadas (con registro en la SEP) y con registros en la Entidad con 291,471 horas. En virtud de lo anterior, la Entidad Federativa ejerció 10,678 horas adicionales a las autorizadas, y
- ✓ 7,779 plazas estatales con 12 horas.

En el mes de noviembre, el resultado fue el siguiente:

INTEGRACIÓN DE PLAZAS FEDERALES REGISTRADAS EN LA SEP

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PERSONAL PAGADO	NOVIEMBRE								
		TOTAL PLAZAS PAGADAS	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL HORAS PAGADAS	TOTAL HORAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL PERCEPCIÓN	TOTAL DEDUCCIÓN	NETO PAGADO
HIDALGO	34,464	55,379	30,018	25,361	286,184	280,794	5,391	1,428,376,632	194,089,129	1,234,287,504

INTEGRACIÓN DE PLAZAS ESTATALES NO REGISTRADAS EN LA SEP

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PERSONAL PAGADO	NOVIEMBRE								
		TOTAL PLAZAS PAGADAS	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL HORAS PAGADAS	TOTAL HORAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL PERCEPCIÓN	TOTAL DEDUCCIÓN	NETO PAGADO
HIDALGO	7,604	7,634	0	7,634	15	0	15	148,423,157	19,116,583	129,306,574

En donde se determinó que se pagaron 63,013 plazas en el mes de noviembre, las que se integraron de la forma siguiente:

- ✓ 55,379 plazas federalizadas (con registro en la SEP) y con registro en la Entidad con 286,184 horas. En virtud de lo anterior, la Entidad Federativa ejerció 5,391 horas adicionales a las autorizadas, y
- ✓ 7,634 plazas estatales con 15 horas.

En el mes de diciembre, el resultado fue el siguiente:

INTEGRACIÓN DE PLAZAS FEDERALES REGISTRADAS EN LA SEP

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PERSONAL PAGADO	DICIEMBRE								
		TOTAL PLAZAS PAGADAS	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL HORAS PAGADAS	TOTAL HORAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL PERCEPCIÓN	TOTAL DEDUCCIÓN	NETO PAGADO
HIDALGO	34,362	55,132	30,018	25,114	285,005	280,794	4,212	529,935,880	183,197,380	346,738,500

INTEGRACIÓN DE PLAZAS ESTATALES NO REGISTRADAS EN LA SEP

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PERSONAL PAGADO	DICIEMBRE								
		TOTAL PLAZAS PAGADAS	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL HORAS PAGADAS	TOTAL HORAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL PERCEPCIÓN	TOTAL DEDUCCIÓN	NETO PAGADO
HIDALGO	7,952	7,956	0	7,956	12	0	12	86,214,829	18,987,958	67,226,871

En donde se determinó que se pagaron 63,088 plazas en el mes de diciembre, las que se integraron de la forma siguiente:

- ✓ 55,132 plazas federalizadas (con registro en la SEP) y con registro en la Entidad con 285,005 horas. En virtud de lo anterior, la Entidad Federativa ejerció 4,212 horas adicionales a las autorizadas, y
- ✓ 7,956 plazas estatales con 12 horas.

Asimismo la revisión, se fundamentó con el analítico de plazas del Ramo 33 de la SEP (techo financiero asignación original 2010) y conciliado con la SHCP, así como en los analíticos de plazas proporcionados por la Entidad Federativa.

Determinación por tipo de plazas estatales coincidentes con registro en SEP y las no coincidentes.

Adicionalmente, se integró por tipo de plazas mandos (directivas), administrativas y docentes con la Entidad Federativa, determinándose aquéllas que cuentan con registro en dicha Secretaría y las que sólo tienen registro en la Entidad Federativa.

REGISTRO DE PLAZAS EN LA ENTIDAD Y EN LA SEP Y LAS QUE TIENEN REGISTRO SÓLO EN LA ENTIDAD

TIPO PLAZA	PLAZAS OCTUBRE SEP – EDO COINCIDENTES	PLAZAS OCTUBRE ENTIDADES FEDERATIVAS NO COINCIDENTES	PLAZAS NOVIEMBRE SEP – EDO COINCIDENTES	PLAZAS NOVIEMBRE ENTIDADES FEDERATIVAS NO COINCIDENTES	PLAZAS DICIEMBRE SEP – EDO COINCIDENTES	PLAZAS DICIEMBRE ENTIDADES FEDERATIVAS NO COINCIDENTES
ADMINISTRATIVO	969	7,681	934	7,535	932	7,860
DOCENTE	52,395	96	50,868	97	50,652	94
MANDOS	3,839	2	3,577	2	3,548	2
TOTAL	57,203	7,779	55,379	7,634	55,132	7,956

Integración de número de horas de nivel básico y normal por Centros de Trabajo.

En la integración de número de horas y plazas pagadas de educación básica, inicial, especial y normal por Centro de Trabajo con fundamento en el analítico de plazas del Ramo 33 de la SEP (techo financiero asignación original 2010) y conciliado con la SHCP, así como los analíticos de plazas proporcionados por la Entidad Federativa, se obtuvieron los siguientes resultados clasificados por mes:

En el mes de octubre, el resultado fue el siguiente:

INTEGRACIÓN DE HORAS Y PLAZAS DE NIVEL BÁSICO Y NORMAL POR CENTROS DE TRABAJO DEL MES DE OCTUBRE

PERIODO DE NÓMINA PAGADA	ENTIDAD	TOTAL DE CENTROS DE TRABAJO	TOTAL DE TRABAJADORES	TOTAL DE PLAZAS	TOTAL DE HORAS	TOTAL DE PERCEPCIONES	TOTAL DE DEDUCCIONES	NETO PAGADO
2010OCT	HIDALGO	5,617	40,385	64,982	291,483	515,263,662	203,085,998	312,177,664

En el mes de noviembre, el resultado fue el siguiente:

INTEGRACIÓN DE HORAS Y PLAZAS DE NIVEL BÁSICO Y NORMAL POR CENTROS DE TRABAJO DEL MES DE NOVIEMBRE

PERIODO DE NÓMINA PAGADA	ENTIDAD	TOTAL DE CENTROS DE TRABAJO	TOTAL DE TRABAJADORES	TOTAL DE PLAZAS	TOTAL DE HORAS	TOTAL DE PERCEPCIONES	TOTAL DE DEDUCCIONES	NETO PAGADO
2010NOV	HIDALGO	5,530	38,618	63,013	286,199	1,576,799,789	213,205,711	1,363,594,077

En el mes de diciembre, el resultado fue el siguiente:

INTEGRACIÓN DE HORAS Y PLAZAS DE NIVEL BÁSICO Y NORMAL POR CENTROS DE TRABAJO DEL MES DE DICIEMBRE

PERIODO DE NÓMINA PAGADA	ENTIDAD	TOTAL DE CENTROS DE TRABAJO	TOTAL DE TRABAJADORES	TOTAL DE PLAZAS	TOTAL DE HORAS	TOTAL DE PERCEPCIONES	TOTAL DE DEDUCCIONES	NETO PAGADO
2010DIC	HIDALGO	5,515	38,911	63,088	285,017	616,150,709	202,185,338	413,965,371

En relación al pago de retroactivos del trimestre, la Entidad Federativa no reportó información debido a que no efectuaron este tipo de pagos.

Revisión del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal pagado a través de las nóminas de honorarios con recursos del FAEB en los meses de octubre, noviembre y diciembre correspondientes al ejercicio fiscal 2010.

Revisión de trabajadores que recibieron pagos en nóminas de honorarios y recibieron pagos de nóminas ordinarias.

En cumplimiento a lo establecido en el PEF 2010 y a las características de la información, se identificó y revisó que el personal pagado a través de las nóminas de honorarios con cargo al FAEB, no recibieran pagos de las nóminas ordinarias. El resultado de la prueba fue negativo, ya que se identificaron 20 casos, los que se integran de la forma siguiente:

ENTIDAD FEDERATIVA CON PAGO HONORARIOS	ENTIDAD FEDERATIVA CON PAGO NÓMINAS ORDINARIAS	TOTAL DE TRABAJADORES	TOTAL DE HORAS	TOTAL PERCEPCIONES HONORARIOS	TOTAL DEDUCCIONES HONORARIOS	NETO PAGADO HONORARIOS	TOTAL PERCEPCIONES NÓMINA	TOTAL DEDUCCIONES NÓMINA	NETO PAGADO NÓMINA
HIDALGO	GUERRERO	1	0	33,917			113,899	52,878	61,021
	HIDALGO	19	13	414,255			362,046	28,317	333,729
TOTAL DE LA ENTIDAD FEDERATIVA		20	13	448,172			475,945	81,195	394,749

A continuación se presenta el detalle de los casos detectados:

ENTIDAD FEDERATIVA PAGO HONORARIOS	ENTIDAD FEDERATIVA PAGO NÓMINA	RFC	NOMBRE	TOTAL DE HORAS	TOTAL PERCEPCIONES HONORARIOS	TOTAL DEDUCCIONES HONORARIOS	NETO PAGADO HONORARIOS	TOTAL PERCEPCIONES NÓMINA	TOTAL DEDUCCIONES NÓMINA	NETO PAGADO NÓMINA
HIDALGO	HIDALGO	CACJ7802204A2	JUANA CANO CHAVEZ	0	27,698			24,240	2,088	22,152
HIDALGO	HIDALGO	BEFD7603282A0	DOROTEO BENITEZ FALCON	0	9,162			24,828	1,769	23,059
HIDALGO	HIDALGO	CERJ571001NL0	JESUS CERVANTES REYES	0	97,878			1,630	0	1,630
HIDALGO	HIDALGO	CASA600613BJ7	ANTONIA CASTILLO SANTOS	0	22,894			1,651	0	1,651
HIDALGO	HIDALGO	GAVF600421DZ1	FERNANDO GARCIA VAZQUEZ	0	5,586			17,680	1,180	16,500
HIDALGO	HIDALGO	PEMB610408GL1	BERTHA PELAEZ MORALES	0	46,064			1,630	0	1,630
HIDALGO	HIDALGO	ROCP740628PW2	PEDRO RODRIGUEZ CASTILLO	8	5,475			15,938	167	15,771
HIDALGO	HIDALGO	GUVVM8203109S5	MIRIAM IDANIA GUZMAN VERA	0	24,003			17,680	1,179	16,500
HIDALGO	HIDALGO	NAUV651228UQ4	VICTOR MANUEL NAJERA URIBE	0	17,716			33,269	5,055	28,214
HIDALGO	HIDALGO	TETV7401231Y4	VICTOR MANUEL TREJO TREJO	0	12,270			32,128	1,474	30,654
HIDALGO	HIDALGO	ZAPS801217GR5	SONIA ZAMORA PEREZ	0	3,054			25,884	1,769	24,115
HIDALGO	HIDALGO	CIGL850119RB0	LILIANA MARGARITA CHIAPA GALLEGOS	0	13,608			17,680	1,179	16,500
HIDALGO	HIDALGO	EIRB7806133T2	BEATRIZ ADRIANA ESPINOSA ROJO	0	11,018			30,608	2,547	28,061
HIDALGO	HIDALGO	RIPL830610M91	LUIS DE JESUS RIVERA PEREZ	5	7,500			10,443	2,031	8,412
HIDALGO	HIDALGO	RIRM830404GM6	MARISOL RIVERA RUIZ	0	16,959			17,680	1,179	16,500
HIDALGO	HIDALGO	EAMP6608156L6	MARIA PATRICIA ESPARZA MORGADO	0	26,496			32,128	1,474	30,654
HIDALGO	HIDALGO	MEBK881125HH6	KEVIN MELO BADILLO	0	15,068			17,680	1,179	16,500
HIDALGO	HIDALGO	PENY801210RE3	YARELY PEREZ NUÑEZ	0	30,961			17,680	1,179	16,500
HIDALGO	HIDALGO	OOCK760707HZ4	KHENIA OSORIO	0	20,847			21,590	2,865	18,725

ENTIDAD FEDERATIVA PAGO HONORARIOS	ENTIDAD FEDERATIVA PAGO NÓMINA	RFC	NOMBRE	TOTAL DE HORAS	TOTAL PERCEPCIONES HONORARIOS	TOTAL DEDUCCIONES HONORARIOS	NETO PAGADO HONORARIOS	TOTAL PERCEPCIONES NÓMINA	TOTAL DEDUCCIONES NÓMINA	NETO PAGADO NÓMINA
			CABRERA							
HIDALGO	GUERRERO	SARM600322RL2	SALGADO REYNOSO MARCO ANTONIO	0	33,917			113,899	52,878	61,021
TOTAL DE LA ENTIDAD FEDERATIVA			20	13	448,172			475,945	81,195	394,749

Revisión de trabajadores que recibieron pagos en nóminas de honorarios y recibieron pagos de nóminas ordinarias en otra Entidad Federativa.

El resultado de la prueba fue positivo, no se detectaron casos de trabajadores que recibieron pagos de honorarios en una Entidad Federativa y pagos de nóminas pagadas con recursos del FAEB en otra Entidad Federativa.

Revisión de trabajadores que recibieron pagos en nóminas de honorarios y se encuentran comisionados en una Entidad Federativa.

El resultado de la prueba fue positivo, no se detectaron casos de trabajadores que recibieron pagos de honorarios en una Entidad Federativa y pagos de nóminas ordinarias en otras Entidades Federativas.

Validación de datos de nóminas de honorarios pagadas por la Entidad Federativa

El resultado fue negativo, se detectaron los siguientes errores:

ENTIDAD	RFC NULO	CURP NULO	NOMBRE INCOMPLETO O NULO	APELLIDO PATERNO INCOMPLETO NULO	NOMBRE COMPLETO INCOMPLETO O NULO	FUNCIÓN NULA O INCOMPLETA	FECHA INICIO CONTRATO NULA O INCOMPLETA	FECHA FIN CONTRATO NULA O INCOMPLETA	DESCRIPCIÓN CATEGORÍA NULA O INCOMPLETA
HIDALGO	1	2	2	407	601	0	0	0	0

2

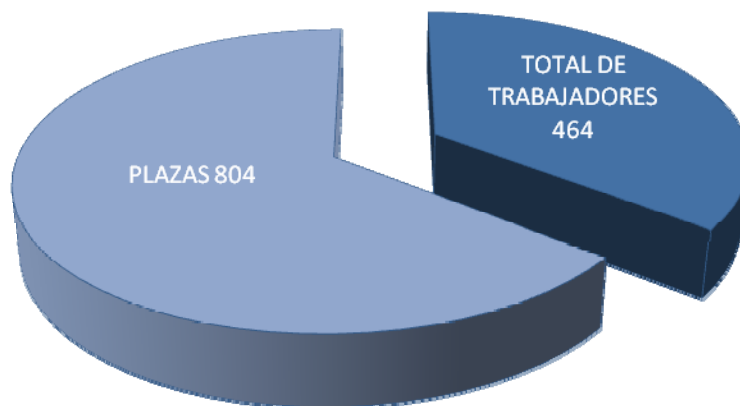
Revisión Comisionados

Revisión del personal comisionado por la Entidad Federativa del cuarto trimestre de 2010

De conformidad con los resultados obtenidos en la revisión de las bases de datos del personal comisionado por la Entidad Federativa y, como producto de los procedimientos de revisión, a continuación se presenta el informe de los procedimientos aplicados a los comisionados pagados con recursos del FAEB.

INTEGRACIÓN DEL TOTAL DE TRABAJADORES COMISIONADOS.

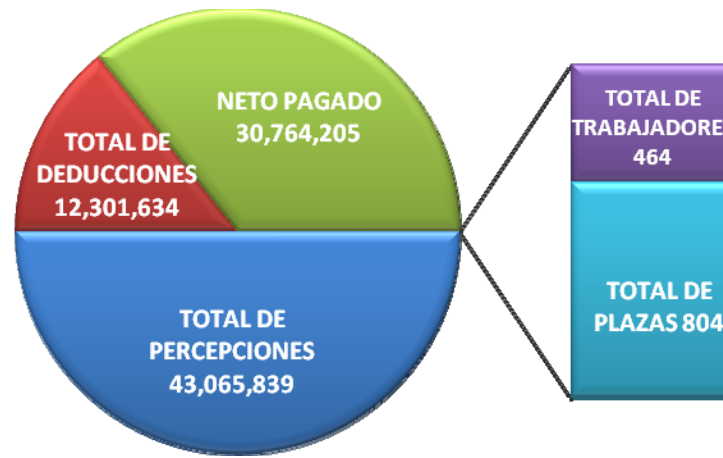
La Entidad Federativa reportó un total de 464 de trabajadores directivos, docentes, administrativos y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal comisionados con 804 plazas.



Los comisionados tienen 1.73 plazas promedio en relación al total de trabajadores comisionados.

ANÁLISIS DEL PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS AL PERSONAL COMISIONADO POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.

A través de las nóminas pagadas en el cuarto trimestre de 2010 con recursos del FAEB, se identificaron 464 trabajadores comisionados únicos con 804 plazas en la Entidad Federativa que recibieron sueldos y salarios en el cuarto trimestre de 2010 y que representó un gasto total de \$ 43,065,839.00 pesos por el concepto de sueldos y salarios.



La integración del pago a los trabajadores comisionados del cuarto trimestre de 2010 a través de las nóminas por período, se integró de la siguiente forma:

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE TRABAJADORES	TOTAL DE PLAZAS	TOTAL DE PERCEPCIONES OCTUBRE	TOTAL DE DEDUCCIONES OCTUBRE	NETO PAGADO OCTUBRE	TOTAL DE PERCEPCIONES NOVIEMBRE	TOTAL DE DEDUCCIONES NOVIEMBRE	NETO PAGADO NOVIEMBRE	TOTAL DE PERCEPCIONES DICIEMBRE	TOTAL DE DEDUCCIONES DICIEMBRE	NETO TOTAL DICIEMBRE
HIDALGO	464	804	7,942,523	3,995,587	3,946,937	25,364,130	4,335,386	21,028,744	9,759,186	3,970,662	5,788,524

ANÁLISIS DE TRABAJADORES COMISIONADOS POR CLAVE DE PERCEPCIONES DE SUELDOS Y SALARIOS PROPORCIONADOS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.

En el proceso de integración del personal comisionado al cual se le asignó clave de percepción de sueldos y salarios, se integró un total de 464 trabajadores con las siguientes clasificaciones.

A continuación se presenta un análisis de la integración de los trabajadores comisionados reportados por la Entidad Federativa por clave de percepción de sueldo o en su caso si no lo percibió:

PERSONAL COMISIONADO CON CLAVE DE PERCEPCIÓN SALARIAL Y QUE PERCIBIERON PAGO POR CONCEPTO SUELDOS Y SALARIOS

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE TRABAJADORES	TOTAL DE PLAZAS	TOTAL DE PERCEPCIONES DEL TRIMESTRE	TOTAL DE DEDUCCIONES DEL TRIMESTRE	NETO PAGADO EN EL TRIMESTRE
HIDALGO	464	804	43,065,839	12,301,634	30,764,205

IDENTIFICACIÓN DE TRABAJADORES COMISIONADOS QUE LABORAN EN DOS ENTIDADES FEDERATIVAS.

Mediante la aplicación del procedimiento de revisión fue posible identificar a los trabajadores comisionados que no se encontraran en otra Entidad Federativa. Como resultado de este procedimiento, no se detectaron comisionados laborando en dos Entidades Federativas y con pagos a través de las nóminas pagadas con recursos del FAEB.

VALIDACIÓN DE LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL PERSONAL COMISIONADO REPORTADO POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.

Con la finalidad de analizar la integridad de la información realizamos las siguientes validaciones:

1. Que la clave del municipio asignado a los Centros de Trabajo sea correcta;
2. Que la clave del CT de origen sea completa y correcta;
3. Que el nombre del CT de origen sea completo y correcto;
4. Que la clave del CT de destino sea completa y correcta;
5. Que el nombre del CT de destino sea completo y correcto;
6. Que contenga el lugar de comisión;
7. Que el RFC sea correcto y completo;
8. Que la CURP sea correcta y completa;
9. Que cuente con la clave de partida y que sea completa y correcta;
10. Que la clave de código de pago sea completa y correcta;
11. Que la clave de unidad sea correcta;
12. Que la clave de subunidad sea correcta y completa;
13. Que la clave de categoría sea correcta y completa;
14. Que los comisionados tengan horas correctas;
15. Que el folio sea completo y correcto;
16. Que la descripción de categoría sea completa y correcta;
17. Que el objeto de la comisión sea completo y correcto;
18. Que la descripción de la función sea completa y correcta;
19. Que la fecha de inicio de comisión sea completa y correcta, y
20. Que la fecha de fin de comisión sea completa y correcta.

Como resultado de la aplicación de los procesos de validación, a continuación se presenta su integración:

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE TRABAJADORES	CVE DE MUNICIPIO INCORRECTA	CT DE ORIGEN INCORRECTO	CT DE ORIGEN NO ESTA EN CCT	CT DESTINO INCORRECTO	NOMBRE DE CT DESTINO INCORRECTO	SIN LUGAR DE COMISIÓN	RFC INCORRECTO	CURP INCORRECTA	CVE PARTIDA INCORRECTA	CODIGO DE UNIDAD INCORRECTA
HIDALGO	3	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0

CONCEPTOS PAGADOS Y DEDUCCIONES A COMISIONADOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.

La Entidad Federativa pagó y dedujo en el cuarto trimestre un total de 290 conceptos a los trabajadores comisionados.

A continuación se presenta un resumen de los totales de conceptos pagados y deducciones realizadas por la Entidad Federativa:

INTEGRACIÓN DE CONCEPTOS PAGADOS Y DEDUCCIONES AL PERSONAL COMISIONADO EN EL CUARTO TRIMESTRE.

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE CONCEPTOS PAGADOS	IMPORTE TOTAL DE PAGOS	TOTAL DE CONCEPTOS DE DEDUCCIÓN	IMPORTE TOTAL DE DEDUCCIONES	TOTAL DE CONCEPTOS	NETO PAGADO
HIDALGO	183	43,065,839	107	-12,301,634	290	30,764,205

Cabe resaltar, que en el anexo único entregado en medio magnético, en el Informe Nacional, se detallan por Entidad Federativa, los conceptos de percepciones y deducciones por período pagado a través de un documento denominado **“INTEGRACION DEL TOTAL DE CONCEPTOS PAGADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR PERÍODO”**.

CONCLUSIÓN DE LA REVISIÓN DE TRABAJADORES COMISIONADOS DEL CUARTO TRIMESTRE REPORTADOS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.

Como resultado de la aplicación de las pruebas de integración de la información y la validación a la misma, podemos concluir que la información del personal comisionado reportado por la Entidad Federativa no contó con la información suficiente y completa que asegure la integridad de la misma, así como tampoco cumplió con lo mandatado en el artículo 9, fracción IV, inciso a), del PEF 2010.